



A CONTRAPELO

SANTIAGO  
GONZÁLEZ

## Desmentido real

Por si tuviéramos poco con las contingencias ordinarias que **Rajoy** trata de embridar en Europa mientras el personal votante está de puente –no impunemente, por cierto; los pilotos de Iberia le amargarán las Navidades con las huelgas programadas para los días 18 y 29–, la deuda, los recortes y la incertidumbre sobre el acuerdo y sobre el euro, y como si las investigaciones sobre las actividades de **Urdangarin** no fueran preocupantes, la Casa Real se enreda en comunicados y contracomunicados, lamentando en éstos la contribución de aquéllos a que algunos medios hayan dado una versión

«equivoca o errónea» de los planes del Rey acerca de las dimensiones de la Familia Real y de la identidad de sus componentes.

Resulta entonces que, según el segundo comunicado, no es cierto que la Familia Real vaya a menguar o verse reducida en el número de sus miembros; sigue definida en los mismos términos en que lo hacía un real decreto redactado a tal efecto hace 30 años. No es cierto, en consecuencia, que la Casa Real tenga planes para apartar de la Familia Real a las infantas **Elena** y **Cristina**, y al marido de ésta. Habíamos colegido de las primeras informaciones que la familia del Rey es un concepto diferente de la Familia Real. Lo que parece igual viene a ser lo mismo y la Familia Real es, como a cualquiera le parece a simple vista, la familia del Rey exactamente. Tal como está establecido por ley se entra en ella por nacimiento o por matrimonio y se sale por divorcio, caso **Marichalar**, pongamos por caso.

Lo que **Don Juan Carlos** venía pensando

desde hace tiempo, al parecer, es ir desvinculando progresivamente a las infantas de las actividades de representación de la Corona; esto va a determinar alguna variación en los ingresos de las hijas del Rey, pero se había malentendido que ellas dejarían de percibir la asignación anual de los Presu-

---

## Por si tuviéramos poco, la Casa Real se enreda en comunicados y contracomunicados

---

puestos Generales del Estado. Quienes tienen derecho a esa percepción son los Príncipes y sus hijas, y es el Monarca quien reparte discrecionalmente ese dinero de los 8,5 millones de euros que tiene asignados. Las infantas y el consorte complicado sólo reciben lo que podríamos llamar gastos de

representación, en función de los actos a los que asisten en representación de la Familia. Ahora sabemos que esa partida será menguante y es de suponer que en el caso de **Urdangarin** haya cesado radicalmente, porque no volverá a representarla mientras dure esta situación. Dicho sea sin menoscabo de su inocencia presumida.

La Unidad de Relaciones con los Medios –qué nivel de sofisticación han alcanzado los gabinetes de prensa– considera que esto nada tiene que ver con el *caso Urdangarin*.

Hombre, tanto como nada... Es de suponer que si la Policía Judicial, la Agencia Tributaria y la Fiscalía Anticorrupción no tuvieran tantas y tan concentradas curiosidades en torno a las actividades económicas del duque de Palma, la Casa Real no habría incurrido en estas fechas en el rigodón, danza y contradanza de las declaraciones y las matizaciones, que tanto se parecen a los desmentidos. No había prisa. Quizá ahora la Casa Real se vea obligada a una mayor transparencia.